

 <p>República de Colombia Gobernación de Santander</p>	INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO	EV-CYE-RG-15
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	1 de 5

Informe de : SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS ADMINISTRATIVOS
Proceso/ Dependencia: DOCE (12) PROCESOS SISTEMAS INTEGRADOS
Asunto: SEGUIMIENTO ANUAL MAPA DE RIESGOS ADMINISTRATIVOS
Fecha: 31 DE JULIO DE 2017

La Oficina de Control Interno de la Gobernación de Santander, en cumplimiento de la Ley 87 de 1993, por medio de la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado, el Decreto No. 943 de 2014, por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno (MECI), el Decreto 1537 de 2001, Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993, en cuanto a elementos técnicos y administrativos que fortalezcan el sistema de control interno de las entidades y organismos del Estado, presenta el informe anual correspondiente al seguimiento de Mapas de Riesgos Administrativos.

Para la elaboración del informe se solicitó a los responsables de los procesos la evaluación de los riesgos inherentes a sus procesos y las evidencias correspondiente al primer semestre de 2017.

La Dirección de Sistemas Integrados de Gestión, ha socializado la Política de Administración del Riesgo del Departamento de Santander, a través de diferentes canales de comunicación, (Intranet, folletos, publicidad, capacitaciones al personal de planta y contratista), actividades que permiten interiorizar los conceptos de riesgo, riesgo de Corrupción, el plan manejo de riesgos, MECI y los lineamientos en materia de posibles riesgos tanto Administrativos como de corrupción, así mismo la importancia del autocontrol y el seguimiento.

El 16 de mayo de 2017, la Dirección de Sistemas Integrados de Gestión, actualizó el formato código ES-SIG-RG-15, versión 4, Mapa de Riesgos, de acuerdo con la nueva normatividad.

Durante el primer semestre, los siguientes procesos, y dependencias, actualizaron el mapa de riesgos: Control y Evaluación, Atención al Ciudadano, Secretaría de Vivienda y hábitat Sustentable, Secretaría de Agricultura, Secretaría del Interior, Gestión del Riesgo, Recursos Físicos y Gestión Financiera.

Igualmente, La Oficina de Control Interno, actualizó el formato para el seguimiento al mapa de riesgos, (versión 4 de fecha 11/07/2017).

A continuación, se presenta el informe de seguimiento, teniendo en cuenta la información en lo reportado por los responsables:

1

 <p>República de Colombia Gobernación de Santander</p>	INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO	EV-CYE-RG-15
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	2 de 5

1. **Proceso Control y Evaluación:** se actualizó el mapa de riesgos, identificándose 6 riesgos: 1 de corrupción y 5 Administrativos. La Oficina de Control Interno realizó el seguimiento conforme al cronograma establecido en el mapa de riesgos, no evidenciándose ocurrencia de los riesgos allí plasmados.

2. **Proceso Sistemas Integrados de Gestión:** Se identificaron 4 riesgos, 1 riesgo de Corrupción y 3 Administrativos; los responsables presentaron informe y seguimiento a los indicadores adoptados, para evaluar el desarrollo de las acciones y verificar si los controles implementados son efectivos para reducir el riesgo, sin embargo, revisadas las evidencias allegadas no se observa el cumplimiento del cronograma que indique el seguimiento en la periodicidad estipulada.

3. **Proceso Atención al Ciudadano:** Se tienen registrados 5 riesgos 1 riesgo de Corrupción y 4 Administrativos; el responsable presentó informe y los indicadores diseñados para evaluar el desarrollo de las acciones implementadas son efectivos para reducir el riesgo, sin embargo, en las evidencias anexas no se encontró el cumplimiento del cronograma que indique el seguimiento en la periodicidad estipulada.

4. **Proceso Planificación Estratégica:** No presentaron informe de seguimiento, al revisar el sistema de Información en la plataforma SIG, se observa que existen 2 mapas de Riesgos del proceso: uno de Planificación Estratégica, con 8 riesgos 4 de corrupción y 4 Administrativos, y el segundo, de Asesoría y Asistencia Técnica: con 1 riesgo de corrupción y 1 Administrativo, se recomienda complementar el mapa de riesgos teniendo en cuenta los riesgos de los demás procesos caracterizados en el Sistema Integrado de Gestión.

5. **Proceso Desarrollo Sostenible y competitivo:** Lo integran:

SECRETARIA	IDENTIFICACION DEL RIESGOS		OBSERVACIONES
	CORRUPCION	ADMINISTRATIVO	
MAPA DE RIESGOS AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1	2	Presentó informe y los indicadores diseñados para evaluar el desarrollo de las acciones implementadas son efectivos para reducir el riesgo, sin embargo en las evidencias anexas no se encontró el cumplimiento del cronograma que indique el seguimiento en la periodicidad estipulada.
MAPA DE RIESGOS CULTURA Y TURISMO	1	3	Presentó Informe y los indicadores diseñados para evaluar el desarrollo de las acciones implementadas son efectivos para reducir el riesgo, sin embargo en las evidencias anexas no se encontró el cumplimiento del cronograma que indique el seguimiento en la periodicidad estipulada.

2

 <p>República de Colombia Gobernación de Santander</p>	INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO	EV-CYE-RG-15
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	3 de 5

MAPA DE RIESGOS DESARROLLO SOCIAL	3	1	No presentó informe de seguimiento
MAPA DE RIESGOS INFRAESTRUCTURA	1	3	No presentó informe de seguimiento
MAPA DE RIESGOS VIVIENDA Y HÁBITAT SUSTENTABLE	3	1	Presentó informe y los indicadores diseñados para evaluar el desarrollo de las acciones implementadas son efectivos para reducir el riesgo, sin embargo en las evidencias anexas no se encontró el cumplimiento del cronograma que indique el seguimiento en la periodicidad estipulada.

6. **Proceso Salud y Seguridad Social:** Se tienen identificados 6 riesgos de Corrupción y 3 Administrativos; y observada la información suministrada, no fue posible evaluar la aplicación de los indicadores vrs. las acciones de control establecidas, ni su evaluación y el cronograma allí determinado.
7. **Proceso de Seguridad y Convivencia:** Este proceso cuenta con dos mapas de riesgo 1- para las actividades que desarrolla la **Secretaría del Interior** con 9 riesgos de los cuales 6 de corrupción y 3 administrativos, y 2- los riesgos para la **Dirección de Gestión del Riesgo** con 9 riesgos, de los cuales 6, de corrupción y 3 administrativos, los responsables presentaron informe y los indicadores diseñados para evaluar el desarrollo de las acciones implementadas son efectivos para reducir el riesgo, sin embargo en las evidencias anexas, no se encontró el cumplimiento del cronograma que indique el seguimiento en la periodicidad estipulada.
8. **Proceso Gestión Educativa:** Se tienen identificados, 13 Riesgos Administrativos y 4 de corrupción, revisada la información, los anexos y el formato de seguimiento se observa que en la autoevaluación de cinco (5) riesgos no presentan avance ni el cumplimiento del cronograma que permita verificar el seguimiento en la periodicidad estipulada.
9. **Proceso Jurídico y Contratación:** Se reconoce 1 Riesgo Administrativo y 5 de Corrupción, en las evidencias anexas no se encontró el cumplimiento del cronograma que permita verificar el seguimiento en la periodicidad estipulada.
10. **Proceso Tecnologías de la Información y la Comunicación:** Se registran 6 Riesgos Administrativos y 1 de Corrupción, los responsables, presentaron el informe y los indicadores establecidos, sin embargo, en las evidencias anexas, no se encontró el cumplimiento del cronograma que permita verificar el seguimiento en la periodicidad estipulada.
11. **Proceso Administración Institucional:** Lo integran: 1. **Gestión Documental**, con 3 riesgos Administrativos y 1 de corrupción; el responsable, presentó informe de seguimiento. 2. **Recursos Físicos**, Cuenta con 4 riesgos Administrativos y 3

 <p>República de Colombia Gobernación de Santander</p>	INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO	EV-CYE-RG-15
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	4 de 5

de corrupción, los responsables presentaron informe y los indicadores diseñados para evaluar el desarrollo de las acciones implementadas son efectivos para medir la efectividad de los controles. En las evidencias anexas no se encontró el cumplimiento del cronograma que permita verificar el seguimiento en la periodicidad estipulada. **3. Talento Humano:** Lo componen 3 riesgos Administrativos y 1 de corrupción, el responsable presentó informe y evidencias pero en el formato de seguimiento no fue posible verificar el cumplimiento en la autoevaluación, dado que no transcribieron la información para aplicar el indicador.

12. Proceso Gestión Financiera: Se registran 12 riesgos de corrupción y 12 Administrativos, los responsables presentaron informe y evidencias, sin embargo, al elaborar el formato de seguimiento y evaluación no ajustaron los indicadores de manera que se pudieran medir de acuerdo a las evidencias y las acciones de mitigación anexas. Igualmente se observa que un indicador muestra una autoevaluación en cero (0) por lo que se recomienda tomar las medidas necesarias que permita aplicar adecuadamente las acciones de mitigación del Riesgo. Solicitar al SIG modificar el número de riesgos, toda vez que en el formato registran 26 y son 24. No se evidencia el cumplimiento del cronograma que indique el seguimiento en la periodicidad estipulada.

RECOMENDACIONES GENERALES:

- Los Secretarios de Despacho y Jefes de Oficina son responsables del monitoreo, revisión y actualización periódica del documento mapa de riesgos, por tanto, deben implementar mecanismos para realizar las evaluaciones y seguimientos dentro de los términos establecidos para cada uno de los riesgos (cronograma), igualmente, dejar evidencia de la medición realizada y anexar al informe los soportes respectivos.
- Garantizar que, las acciones establecidas en los mapas se estén llevando a cabo y evaluar la eficiencia y eficacia de su adopción e implementación, adelantando revisiones sobre la marcha para evidenciar todas aquellas situaciones o factores que pueden estar influyendo en la aplicación de las acciones preventivas.
- Los responsables del análisis, evaluación y monitoreo de los riesgos en cada una de los procesos, deben tener en cuenta las necesidades de los usuarios, de modo tal que los riesgos identificados, permitan identificar los puntos críticos para la mejora en la prestación de los servicios, igualmente la revisión y actualización periódica, realizando los respectivos ajustes en coordinación con la Dirección del SIG,

1

 <p>República de Colombia Gobernación de Santander</p>	INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO	EV-CYE-RG-15
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	5 de 5

- Este Despacho recomienda se implementen las medidas inmediatas para el cumplimiento del Plan de manejo en el mapa de riesgos Administrativos, realizando monitoreo permanente y como mínimo en los términos establecidos en el mapa, para garantizar que las acciones se estén llevando a cabo y evidenciar todas aquellas situaciones o factores que pueden estar influyendo en la aplicación de las acciones preventivas para disminuir el riesgo.

CONCLUSIÓN

De acuerdo con la información suministrada, los riesgos identificados, no se han materializado en la Entidad, lo que indica que las acciones de mitigación establecidas son efectivas, no obstante, es importante que los responsables de los procesos conozcan y utilicen esta herramienta para optimizar los indicadores de transparencia, eficacia y efectividad.

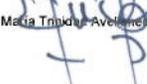
Atentamente,



LUZ MILDRED SUÁREZ MORENO
Jefe Oficina de Control Interno

Se Anexa: informes Presentados por los responsables de cada Proceso.

Revisó:  Luz Milena Marín Ariza – Maritza Figueroa Acosta - Profesionales Control Interno

Proyectó:  María Trinidad Avellaneda Montero – Profesional Control Interno